

RADICADO 082 DE 2023

Cobrar Abogados Cobrar Abogados <cobrarabogados@hotmail.com>

Mar 29/08/2023 8:38 AM

Para:Juzgado 02 Civil Municipal - Risaralda - Santa Rosa De Cabal <j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (77 KB)

LIQUIDACION_merged.pdf;

COBRAR ABOGADOS

CARRERA 7 NO 18-80 OFICINA 605

EDIFICIO CENTRO FINANCIERO

(6)3250417-3357078-3154718574

Pereira, agosto 29 de 2023

Señor
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTA ROSA DE CABAL

REF: Proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra SINDY LONDOÑO VARGAS RADICADO 2023-00082

MARTHA CECILIA PATIÑO MURILLO, conocida dentro del referido como apoderada de la parte demandante, me permite hacer entrega de la liquidación del crédito

Renuncio a términos de notificación y ejecutoria de auto favorable
del señor juez,

MARTHA CECILIA PATIÑO MURILLO
C.C. 42.079.004 DE PEREIRA
T.P 96651 DEL C.S.J

PAGARE No. 057156100008282

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial

CAPITAL				\$ 10.000.000,00	
Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)		
3/02/2023	28/02/2023	26	3,16	\$	273.866,67
1/03/2023	31/03/2023	31	3,22	\$	332.733,33
1/04/2023	30/04/2023	30	3,27	\$	327.000,00
1/05/2023	31/05/2023	31	3,17	\$	327.566,67
1/06/2023	30/06/2023	30	3,12	\$	312.000,00
1/07/2023	31/07/2023	31	3,09	\$	319.300,00
1/08/2023	25/08/2023	25	3,03	\$	252.500,00
Total Intereses d				\$	2.144.966,67
Subtotal				\$	12.144.966,67

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	
Capital	\$ 10.000.000,00
Total Intereses Corrientes	\$ 1.231.138,00
Total Intereses Mora (+)	\$ 2.144.966,67
Otros Conceptos	\$ 407.416,00
TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 13.783.520,67
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 13.783.520,67



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, treinta de agosto de dos mil veintitrés

La secretaría del Juzgado Segundo Civil Municipal de Santa Rosa de Cabal, procede a realizar la liquidación de costas ordenada mediante auto del ocho (08) de junio de dos mil veintitrés (2023) condenando a la parte pasiva, así:

Concepto	Valor
Agencias en derecho	\$690.298,oo
TOTAL	\$690.298,oo

El valor total de la liquidación de costas asciende a la suma de: SEISCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS Mcte. (\$690.298,oo=).

Santa Rosa de Cabal, 30 de agosto de 2023

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria



CONSTANCIA: A Despacho del señor Juez, liquidación de costas elaborada por la secretaría del despacho, y liquidación de crédito.

Santa Rosa de Cabal, 30 de agosto de 2023

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, treinta de agosto de dos mil veintitrés.

Auto interlocutorio N°2372

Radicado N°666824003002-2023-00082-00

EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTIA

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Vs SINDY LONDOÑO VARGAS

Procede el Despacho a **IMPARTIRLE APROBACIÓN** a la liquidación de costas elaborada por la secretaría de este Despacho, de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 366 del Código General del Proceso.

De la liquidación de crédito presentada por la parte demandante, conforme al art. 446 del C.G.P., se corre traslado por el término de tres días a la parte ejecutada, dentro de los cuales podrán formular objeciones concernientes al estado de cuenta, para lo cual deben aportar so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que precise los errores puntuales que atribuye a la liquidación aportada.

Notifíquese,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

//
Estado 149
Del 31-08-2023

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra

**Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02e7994c3ae9ac25d6016d0ae5eedcc362e827584ddb23e560c3a657270924eb**

Documento generado en 30/08/2023 01:31:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>